

**ACTA de la sesión ordinaria,
de 21 de octubre de 2022**

Sr. Presidente:

D. CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

Sres.Vocales Asistentes:

Por el Grupo Socialista:

D^a ELISABETH MARTÍN DECLARA

D. TOMÁS SÁNCHEZ CAMPOS

Por el Grupo Popular:

D. SAMUEL FERNÁNDEZ MACARRO

D. FRANCISCO IGNACIO RODRÍGUEZ BLANCO

Por el Grupo Ciudadanos:

D. ANTONIO BOHIGAS GONZÁLEZ

Por los Ayuntamientos:

D. JUAN BAUTISTA IGLESIAS GONZÁLEZ (Abadía)

D. MIGUEL SALAZAR LEO (Aldea del Cano)

D^a. ANTONIA VAQUERO VALLEJO (Aldea del Obispo, La)

D. FRANCISCO MUÑOZ JIMÉNEZ (Aldeacentenera)

D^a. MÓNICA GRADOS CARO (Alcántara)

D^a. ESTEFANÍA BAUTISTA MOLANO por Delegación (Alcuéscar)

D^a. IRENE HERRERO RUANO (Aldehuela del Jerte)

D. CARLOS CARO DOMÍNGUEZ (Arroyo de la Luz)

D. ÁNGEL PEDRO MARTÍNEZ CÁCERES (Berrocalejo)

D. JUAN RENTERO DE LA MORENA (Botija)

D. JUAN ANTONIO PÉREZ BERMEJO (Cabrero)

D. RUBÉN MORERA MARTÍN (Cachorrilla)

D^a. M^a ÁNGELES TALAVÁN MONTERO (Cabezabellosa)

D^a. BELÉN CORTIJO BARBA (Cañamero)

D^a. MARÍA FE PLATA HERRERO (Carcaboso)

D. JULIÁN TOVAR CAMPÓN (Casar de Cáceres)

D^a. ASUNCIÓN CALLE DEL CONSUELO (Casas del Castañar)

D. FELIPE AMORES ESCALANTE (Casillas de Coria)

D. JUAN LUÍS CURIEL ALVARADO (Casas de Miravete)

D. JUAN PEDRO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ (Deleitosa)

D. MATÍAS LONGINOS LEON ORGAZ (Garvín de la Jara)

D. FELIPE SÁNCHEZ BARBA (Guadalupe)

D. EUGENIO NACARINO BARRERA (Herrera de Alcántara)

D. GONZALO J. GONZÁLEZ MUÑOZ (Herguajuela)

D^a. GLORIA ROMERO COTRINA (Herreruela)

D^a. VANESA BARBERO MARTIL (Hervás)



D^a. M^a ISABEL MUÑOZ BARRADO (Ibahernando)
D. ÁNGEL PEÑA GARCÍA (Jarilla)
D. SANTIAGO DOMÍNGUEZ RONCERO (Ladrillar)
D. SERGIO REY GALÁN (Madrigalejo)
D. ANTONIO JOSÉ CAMPO BARRADO (Madroñera)
D. MIGUEL MANZANO PEREIRO (Malpartida de Plasencia)
D. LUÍS A. GALÁN HERNÁNDEZ (Mata de Alcántara)
D. VICENTE NEVADO TORINOS (Membrío)
D. DESIDERIO MONTESINOS MANGLANO (Mesas de Ibor)
D. FERNANDO J. GRANDE CANO (Mirabel)
D. ISIDRO ARROJO BATUECAS (Mohedas de Granadilla)
D. JULIO CÉSAR HERRERO CAMPO (Moraleja)
D. MANUEL MIRÓN MACÍAS (Navas del Madroño)
D. FELICIANO DÍAZ FERNÁNDEZ (Navatrasierra)
D. SAMUEL MARTÍN GARCÍA (Pasarón de la Vera)
D. SANTOS HARINERO RONCERO (Pedroso de Acim)
D. PEDRO ESTRELLA BRASERO (Peraleda de San Román)
D. ANDRÉS MANZANO REDONDO (Perales del Puerto)
D. ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Pescueza)
D. ALBERTO ORTEGA VILLARROEL (Piedras Albas)
D. JAVIER PRIETO CALLE (Piornal)
D. JUAN ANTONIO TORIL DE LA CRUZ (Plasenzuela)
D. JOSÉ MARÍA HURTADO DÍEZ (Portaje)
D. ÁNGEL IGLESIAS GÓMEZ (Portezuelo)
D. JOSÉ PEDRO RODRÍGUEZ MARTÍN (Riolobos)
D. ALFONSO GARRIDO MATEOS (Robledillo de Trujillo)
D. EVARISTO BLÁZQUEZ RAMIRO (Romangordo)
D. ÁLVARO SÁNCHEZ COTRINA (Salorino)
D^a. MARÍA BELÉN CORREDERA MIURA (Santa Cruz de la Sierra)
D. RUBÉN FRANCISCO GONZÁLEZ (Santibáñez el Alto)
D. JORGE CALETRO BARROSO (Santibáñez el Bajo)
D^a. MELISA CAMPOS MURILLO (Serrejón)
D^a. MARÍA DOLORES PANIAGUA TIMÓN (Tejeda de Tiétar)
D. EUGENIO TREBEJOS GUTIÉRREZ (Toril)
D^a. MÓNICA DE CÁCERES RUBIO (Torrecilla de los Ángeles)
D. JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ (Torrejuncillo)
D. ÁLVARO ARIAS RUBIO (Valdefuentes)
D. ALFONSO BURDALO AVILA (Valdemorales)
D^a. ALBA BAILA GONZÁLEZ (Villamiel)
D. ÓSCAR FERNÁNDEZ GAMONAL (Villar del Pedroso)
D^a. M^a JOSÉ PÉREZ IZQUIERDO (Villar de Plasencia)
D^a. ESTEFANÍA GONZÁLEZ BIZARRO (Villasbuenas de Gata)
D. RODRIGO NACARINO SALGADO por Delegación (Mancomunidad Sierra de San Pedro)

Sra. Secretaria:

D^a M^a BELÉN GUIRAU MORALES.

Sr. Interventor:



JUNTA GENERAL

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS
PROVINCIA DE CÁCERES - MÁS MEDIO

D. MARTIN MORGADO PANADERO

Sr. Gerente del Consorcio MásMedio

D. GUSTAVO PÉREZ RODRÍGUEZ.

Sr. Tesorero

D. FERNANDO LÓPEZ SALAZAR

En Cáceres, siendo las 10:40 horas del día 21 de octubre de 2022, bajo la presidencia del Sr. D. Carlos Carlos Rodríguez, se reúnen en 1ª convocatoria, en la Sala García Matos del Complejo Cultural San Francisco de Cáceres, los miembros del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales "Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres", en adelante Consorcio MásMedio que se relacionan al margen, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria previamente convocada y notificada a los miembros del órgano colegiado correspondiente.

Y, existiendo quórum para la válida celebración de la sesión, según dispone el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (en adelante ROF) y conforme al artículo 19 de los Estatutos del Consorcio MásMedio (BOP Cáceres nº 199, de 16 de octubre de 2020), y siendo las 10:40 horas de orden de la Presidencia se da comienzo el acto, debatiéndose los asuntos y adoptándose los acuerdos que constan a continuación. De esta forma, se procede a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

El Sr. Presidente toma la palabra, agradeciendo en primer lugar a los representantes de los municipios su asistencia y la confianza depositada en el Consorcio MásMedio preguntando a continuación a los reunidos, si presentan alguna alegación u objeción al borrador del acta de la última sesión celebrada, tal y como preceptúa el art. 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

No habiendo intervenciones al respecto, se aprueba por UNANIMIDAD de los Sres./Sras. asistentes el acta de la sesión de la Junta General celebrada el 20 de julio de 2022.

PUNTO 2º.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2023



El Sr. Presidente cede la palabra al Gerente Consorcio MásMedio.

El Gerente da cuenta de la Memoria de la Presidencia que contiene las líneas programáticas del contenido del proyecto que obra en poder de cada uno de los miembros de esta Junta General, informando de los principales cambios previstos para el próximo ejercicio de 2023, respecto al vigente, que se contienen en la Memoria.

El Proyecto del Presupuesto General del Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales, MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES, "MÁSMEDIO", para el ejercicio económico de 2023, formado por el Presidente de la entidad, asciende a la cantidad de 10.026.760 euros en el Estado de Gastos y a idéntica cantidad en el Estado de Ingresos, no presentando en consecuencia déficit inicial cumpliendo lo previsto en el artículo 165.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Igualmente, en el expediente del Proyecto de Presupuesto se ha incluido informe de cumplimiento de las reglas fiscales de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Sostenibilidad financiera, realizándose a efectos informativos (si bien se cumple con todas ellas).

El presupuesto, que ha sido informado favorablemente por el Interventor del Consorcio MásMedio, con fecha 17 de octubre de 2022, y que se somete a votación es el siguiente:

A) ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	73.925,00	
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	7.012.875,00	
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	190.000,00	
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		7.279.800,00
6	INVERSIONES REALES	2.566.960,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	180.000,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		2.746.960,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		10.026.760,00

B) ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	EUROS	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	



2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	6.544.665,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.300.000,00	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		7.844.665,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.182.095,00	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		2.182.095,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		10.026.760,00

Al finalizar la exposición, toma la palabra el Sr. Presidente, quien consulta si alguno de los miembros asistentes tiene alguna duda o aclaración al respecto.

No habiendo más intervenciones ni alegaciones, se somete a votación la aprobación de la Cuenta General del Consorcio MásMedio, ejercicio 2023, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTACIÓN: se adopta el acuerdo (por UNANIMIDAD) en el sentido expresado en la propuesta de acuerdo correspondiente, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 75

VOTOS EN CONTRA: 0.

ABSTENCIONES: 0.

PUNTO 3º.- INFORME DE GERENCIA

El Sr. Presidente cede la palabra a D. Gustavo Pérez Rodríguez, Gerente de MásMedio.

El Sr. Gerente expone los hitos y logros del Consorcio durante el ejercicio de 2022, la evolución del número de municipios miembros de MásMedio y servicios encomendados al Consorcio. Los datos de la contratación ejecutada, datos económicos y presupuestarios, situación de las distintas encomiendas de gestión (depuración de aguas residuales, abastecimiento de agua de consumo, gestión de residuos sólidos urbanos), Plan Depura Cáceres, otras actividades y servicios, actividades de concienciación y difusión medioambiental. En resumen, el Gerente expone la situación del Consorcio.



A continuación, el Gerente realiza la presentación de la nueva página web del Consorcio MásMedio, indicando todos los servicios que ofrece a los ciudadanos y toda la información que contiene.

Por último, expone el acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de la puesta en marcha del convenio de colaboración encomienda de gestión de servicio de recogida, transporte y gestión de la fracción de ropa usada, calzado y textil. Informando de niveles de recogida de estos residuos, el destino que tendrían y los costes para los municipios.

Pregunta a los asistentes el Sr. Presidente si hay alguna intervención al respecto.

No produciéndose intervenciones ni alegaciones al respecto, la Junta General se da por enterada y conforme del informe de gestión del Consorcio MásMedio.

PUNTO 4º.- ASUNTOS URGENTES

En este punto del orden del día, el Sr. Presidente indica a los asistentes que no existe ningún asunto urgente que someter a la Junta General.

PUNTO 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Presidente se procede a la apertura del turno de ruegos y preguntas.

Previa petición de la palabra y concesión de la misma por el Sr. Presidente, el Sr. Isidro Arrojo Batuecas, alcalde de Mohedas de Granadilla, plantea tres ruegos: en primer lugar, manifiesta su preocupación acerca del porcentaje de ejecución presupuestaria, que entiende se debe a la falta de adjudicación. A continuación, sobre la campaña de ingeniería y fugas, solicita saber si existe la posibilidad de crear un acuerdo marco con alguna empresa de detección de fugas en las redes de abastecimiento. Por último, sobre las tasas de depuración, han tenido que explicar a los ciudadanos de su localidad, el recibo que les habían girado, porque no está acompasado el consumo con el cobro, le gustaría saber cuándo se van a acompasar los semestres de cobro de los recibos.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien agradece la intervención del Sr. Isidro Arrojo Batuecas. Informa al Sr. Presidente al respecto del porcentaje de ejecución del presupuesto, que esta podía haber sido más elevada, pero que la mayoría del presupuesto corresponde al Plan Depura, que no se han podido llevar a cabo por los informes sectoriales y las expropiaciones. Se van a acometer en primer lugar aquellos contratos en los que no haya que tramitar expropiaciones.

Cede la palabra El Sr. Presidente al Sr. Gerente en este punto, quien manifiesta que le parece una buena idea y que ya se había estudiado realizar un contrato marco con varias ingenierías que tengan equipos de detección de fugas para prestar servicio a todos los municipios adheridos. El problema es cuando se detecta la fuga y hay que repararla, si se





JUNTA GENERAL

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES - MÁSMEDIO

licita conjunto o separado. Se realizará una campaña antes del próximo verano. El principal problema que nos encontramos es la falta de datos de consumo y caudales, pero se estudiará.

Con respecto a las tasas de depuración, se está elaborando un calendario con el OARGT, para cuadrar los semestres de cobro de los recibos

El Sr. Presidente, tras haber finalizado las intervenciones de los miembros y no producirse más ruegos ni preguntas, agradece a todos los miembros su participación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por orden de la Presidencia a las 11:26 horas del día indicado en el encabezamiento; extendiéndose la presente acta de la que yo, como Secretaria, doy fe.

URL de verificación: <https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2MQ0053Y0BFFXZ5FVVY1QKFEJQLOCS>
Código Seguro de Verificación: DIPCC-PF2MQ0053Y0BFFXZ5FVVY1QKFEJQLOCS | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 07/05/2023 20:19
Firmantes: MARIA BELEN GUIRAU MORALES - VICESECRETARIA (DIPUTACION DE CACERES)
CARLOS CARLOS RODRIGUEZ

7/7

